



VITAL MEDICAL CARE SAS
NIT. 900.307.987-8
A 31 DE DICIEMBRE DE 2024

NOTAS Y REVELACIONES DE CARÁCTER GENERAL.

ENTIDAD REPORTANTE.

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto de 1011 de 2006 y lo establecido en el artículo 1° de la Resolución 1043 de 2006, de la IPS: “**VITAL MEDICAL CARE SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA**”, con sigla “**VIMEC SAS**” con NIT No. 900.308.987-8

VITAL MEDICAL CARE SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA CON SIGLA VIMEC SAS, es una sociedad por acciones constituida mediante documento privado de asamblea de asociados del 14 de agosto de 2009, Inscrita el 26 de agosto de 2009 bajo el número 09328651 del libro IX, de la Cámara de Comercio de Cúcuta.

El término de la duración de la sociedad es hasta el 26 de agosto de 2026.

La sociedad realizo cambio de dirección para notificaciones judiciales y es Calle 29 # 09 -50 Circunvalar Lagos 1. Floridablanca.

Objeto social: que por acta no. 019 de fecha 2019/10/30 de asamblea extraordinaria de accionistas, antes citada, consta: reforma estatutos, articulo 5. Objeto social. La sociedad tendrá por objeto principal lo siguiente: a) prestación de servicios integrales de salud que involucren servicios calificados y no calificados, que comprenden las unidades funcionales de urgencias, consulta externa, hospitalización e internación, quirófanos y salas de parto, apoyo diagnóstico, apoyo terapéutico y mercadeo. b) la prestación de servicios médicos en general ya sea directamente o por asociación de cirugía, de traumatología y ortopedia, de ginecología y obstetricia, de pediatría, de oftalmología, de cirugía plástica, de anestesiología, de radiología, de urología, de medicina interna, de gastroenterología, de optometría, de fisioterapia, de odontología, de unidades de cuidado intensivo, intermedio y básico para servicio: neonatal, pediátrico y de adultos, unidades de oncología, unidades renales y en general de los servicios de toda las especialidades inherentes a la actividad médica, clínica, hospitalaria, farmacéutica, de la salud y sus afines, concordantes o similares a nivel preventivo, curativo y de toda índole para la atención de pacientes. E servicio de laboratorio clínico en microbiología, bacteriología, química sanguínea, y todo otro aspecto referente a lo relacionado con el servicio de laboratorio clínico. El servicio de imagenología y de rayos x y todo otro aspecto referente a lo relacionado con este servicio. c) asesoría, diseño, creación, desarrollo, ejecución, interventoría, seguimiento y consultoría de programas, proyectos y actividades orientadas a: 1. la investigación y desarrollo experimental bajo las definiciones y criterios de demarcación aceptados para tal tipo de actividades en el ramo de la actividad médica, clínica, hospitalaria, farmacéutica, de la salud y sus afines, concordantes o similares. 2 fortalecimiento de innovación, desarrollo tecnológico y de capacidad tecnológica, orientados a mejorar la competitividad, productividad, rentabilidad, sensibilidad ambiental o el bienestar social de las micro, pequeñas y medianas empresas, instituciones, organizaciones, instituciones prestadoras de salud (ips), empresas promotoras de salud (eps), aseguradoras de riesgos profesionales (arp), administradoras del régimen subsidiado (ars), laboratorios clínicos, consultorios, centros médicos,



profesionales y personas naturales y en general toda persona natural y jurídica, tanto nacional como internacional, mediante la investigación, el desarrollo, la innovación y la adaptación en productos y procesos para satisfacer necesidades y oportunidades del mercado de la actividad médica, clínica, hospitalaria, farmacéutica, de la salud y sus afines, concordantes o similares.

3. sistemas de información, tecnologías de información y economías en red, orientados a apoyar el desarrollo de productos, procesos y/o servicios y tecnologías de la información en las organizaciones para acceder y monitorear el conocimiento generado en los niveles nacional e internacional en el ámbito de la actividad médica, clínica, hospitalaria, farmacéutica, de la salud y sus afines, concordantes o similares, aplicando o integrando tecnologías de electrónica, telecomunicaciones e informática.

4. capacitación y asistencia técnica, respondiendo a estrategias Empresariales de mejoramiento del nivel competitivo mediante la formación, capacitación y actualización de talento humano en tecnologías, en desarrollo de las organizaciones, en todas las áreas de gestión y resultados de las micro, pequeñas y medianas empresas, instituciones, organizaciones, empresas sociales del estado (ese), instituciones prestadoras de salud (ips), empresas promotoras de salud (eps), aseguradoras de riesgos laborales (arl), administradoras del régimen subsidiado (ars), laboratorios clínicos, consultorios, centros médicos, profesionales y personas naturales y en general toda persona natural y jurídica, tanto nacional como internacional.

d) prestación de servicios de salud en cualquier nivel de atención, así como en las áreas de promoción de la salud y prevención de la enfermedad.

e) asesoría y ejecución de acciones en salud pública.

f) la compra, venta, al mayor y detal, distribución, importación y exportación de medicamentos, insumos y equipos para la prestación de servicios de salud y representación de firmas nacionales o extranjeras productoras, de servicios, comercializadoras o distribuidores de los mismos.

g) servicios especializados en mantenimiento de máquinas y equipos hospitalarios, compra y venta de los mismos, servicios de consultoría, capacitación, calibración, acreditación y asesoría para el desarrollo de sistemas de garantía de la calidad, en las instituciones de salud.

h) la realización de cualquier acto lícito de comercio.

para el desarrollo del objeto social, la sociedad podrá:

- 1) asociarse, consorciales, o reunirse en unión temporal con otra u otras personas jurídicas o naturales;
- 2) arrendar, adquirir, administrar toda clase de bienes muebles o inmuebles y enajenarlos, modificarlos, reformarlos, tenerlos, gravarlos, hipotecarlos, darlos en prenda y explotarlos;
- 3) ejecutar los actos y celebrar los contratos convenientes para el desarrollo de su objeto social, tales como: operaciones bancarias, de crédito, de seguros y financieras y en general ejecutar todos los actos financieros, comerciales y crediticios y celebrar los contratos necesarios o consecuentes para el desarrollo y cumplimiento del objeto social, que le permitan obtener fondos u otros activos necesarios para el desarrollo de la empresa o faciliten el cumplimiento de sus fines sociales, sin que ello signifique el desarrollo de actividades de intermediación financiera;
- 4) participar en licitaciones públicas o privadas, contrataciones directas con entidades públicas, privadas o mixtas;
- 5) en desarrollo de este objeto la sociedad podrá efectuar toda clase de operaciones de crédito activo y pasivo con empresas, con particulares o con entidades bancarias, descontar créditos, financiar compras para terceros con proveedores nacionales e internacionales.
- 6) en general, celebrar toda clase de actos o contratos necesarios o pertinentes para los fines sociales, derivados de las actividades antes enumeradas y cuya finalidad sea ejercer los derechos o cumplir las obligaciones legales, contractuales o comerciales derivadas de la existencia y actividad de la sociedad.



CONTRATACIÓN

VITAL MEDICAL CARE SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA CON SIGLA VIMEC SAS suscribió contrato de Asociación De Riesgo No Compartido con el HOSPITAL EMIRO QUINTERO CAÑIZARES el día 04 de septiembre del año 2009, con una Duración de 15 AÑOS y acta de Terminación con fecha 25 de septiembre de 2024.

Objeto del Contrato: *“Construir Asociación de riesgo no compartido entre el Hospital y Vimec para el montaje, la prestación, operación, explotación, organización, y gestión total del servicio público de Unidad de Cuidados Intensivos UCI, Intermedios, Adultos, Neonatal y Pediátrica Independiente , bajo la modalidad de atención integral con su correspondiente deposito farmacéutico para la prestación del servicio a la comunidad usuaria de la provincia de Ocaña departamento Norte de Santander y su área de influencia. Etc “Tomado Clausula PRIMERA del Contrato.*

Para el cumplimiento del Contrato VIMEC SAS establece su operación en la ciudad de Ocaña en las instalaciones del HOSPITAL EMIRO QUINTERO CAÑIZARES y los servicios prestados a la comunidad son cobrados a las ENTIDADES PROMOTORAS DE SALUD, ASEGURADORAS, INSTITUTOS DEPARTAMENTALES, ASEGURADORAS DEL REGIMEN SUBSIDIADO ETC., del país.

SERVICIOS

Cuidado Intensivo e Intermedio Adultos

La Unidad de Cuidado Intensivo e Intermedio Adultos dispone de 10 camas, y cuenta con personal médico-asistencial altamente calificado y dispone de equipos de última tecnología que se requieren constantemente en el cuidado de los pacientes y en los casos de emergencia. Los pacientes son vigilados estrictamente las 24 horas del día.

Cuidado Intensivo e Intermedio Neonatal y Pediátrico

La Unidad de Cuidado Intensivo e Intermedio Pediátrico y Neonatal, dispone de 20 camas, (actualmente 10 disponibles) cuenta con una experiencia de más de 15 años, para el cuidado de los niños recién nacidos en estado crítico y pacientes pediátricos, es apoyada por un grupo humano experimentado y brinda una atención en todos los niveles de complejidad durante las 24 horas del día.

Las UCI Adultos, Neonatal y Pediátrico recibe el apoyo de todas las subespecialidades Clínicas y Pediátricas. Que se requieran en la ciudad de Cúcuta y el resto del País cuando así lo amerite.

Las tarifas establecidas por la empresa son las tarifas SOAT vigente.

Órganos de administración:

la dirección y administración de la persona jurídica corresponde al Representante legal designado por la Asamblea general de socios.



POLITICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

VITAL MEDICAL CARE SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA CON SIGLA VIMEC SAS. Pertenece al grupo 2 – según la clasificación de normas NIIF, y vigilada en el grupo D de la SUPERSALUD; De acuerdo con las normas de contabilidad generalmente aceptadas, en Colombia, aplica los siguientes principios y prácticas contables en la preparación de estados financieros:

Sistema Contable:

La contabilidad y los estados financieros de la sociedad se presentan ajustados al marco técnico normativo mediante la Ley 1314 de 2009, se regulan los principios y normas de contabilidad e información financiera y de aseguramiento de la información aceptados en Colombia, se señalan las autoridades competentes, el procedimiento para su expedición y se determinan las entidades responsables de vigilar su cumplimiento.

Unidad Monetaria:

de acuerdo con las disposiciones legales, la unidad monetaria utilizada para las cuentas de Balance y Estados de Resultados es el peso colombiano.

Cuentas por cobrar:

Corresponde a los derechos adquiridos para recibir dinero u otros activos financieros de terceros a partir de actividades generadas, sobre las cuales debe determinarse su deterioro ante la incertidumbre de recuperación.

No hay limitaciones y/o deficiencias de tipo operativo o administrativo que incidan en el normal desarrollo del proceso contable y/o afectan la consistencia y razonabilidad de las cifras, de VITAL MEDICAL CARE VIMEC SAS.

Los impuestos son causados y reconocidos en el respectivo período gravable.

REVELACIONES DE CARÁCTER ESPECÍFICO

NOTA 1– DISPONIBLE: CAJA Y BANCOS

Comprende las cuentas que registran los recursos de liquidez inmediata, total o parcial, con que cuenta VIMEC S.A.S. y puede utilizar para fines generales o específicos. Dentro de este Grupo se encuentran las cuentas de Caja Menor y Bancos.

Mensualmente se realizan las conciliaciones bancarias y los respectivos cruces entre Tesorería y Contabilidad, con el fin de mantener un control adecuado y oportuno en el registro de partidas conciliatorias resultantes de esta conciliación.

La sociedad maneja sus recursos a través del Banco de Bogotá, en el cual al corte de los periodos objeto de análisis y según registros contables se tiene los siguientes saldos:



EFFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFFECTIVO	AÑO 2024	AÑO 2023
Caja Menor	488.091	-
Bancos Cuenta Corriente	8.661.910	
Bancos cuenta de Ahorro	1.087.883	6.438.313
TOTALES	10.237.885	6.438.313

NOTA 2 - DEUDORES

Representan derechos a reclamar en efectivo o en especie, como consecuencia de la prestación de servicios de salud y otras operaciones de crédito a cargo de terceros y a favor de VIMEC S.A.S.

En el caso particular se registran los derechos adquiridos por la empresa como contraprestación por prestación de servicios en Unidad de Cuidado Intensivo Adulto, Neonatal y Pediátrico; además los dineros entregados a los socios bajo la modalidad de préstamos y los saldos de la cuenta de anticipos de renta de cada año gravable, saldos que están conformados, así:

DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR	AÑO 2024	AÑO 2023
Clientes nacionales	6.106.390.494	14.646.249.328
Cuentas por cobrar a socios y accionistas	100.253.776	485.236.650
Anticipos y avances	398.136.318	3.157.147.894
Depositos Embargos	25.000.000	20.908.000
INGRESOS POR COBRAR	-	1.807.619
Anticipo de impuestos y contribuciones o	96.806.743	-
Cuentas por cobrar a trabajadores	10.678.881	11.098.906
Deudores varios	687.635.027	20.922.513
Deudas de Difícil Cobro – Cartera	7.044.975.106	
Provisiones de Cartera	-	-
	1.215.412.655	2.455.085.504
TOTALES	13.254.463.690	15.676.201.934

La Provisión de cartera de difícil cobro se realizó considerando el saldo de cartera concentrado en Mayor a 620 días, con entidades que han presentado dificultad en el pago de su cartera, como es el caso de las diferentes EPS con más de un año en proceso de liquidación y aun cuando se tiene reconocimiento de la cartera no se han generado expectativas de pago, por lo que la empresa considera saludable para la operación provisionar de la cartera de las EPS que presentan comportamiento de difícil cobro.



NOTA 3- INVENTARIOS

Representan los saldos de insumos y medicamentos comprados durante el ejercicio y/o el stop para la atención de los pacientes durante el ejercicio gravable, su saldo está conformado, así:

INVENTARIOS	AÑO 2024	AÑO 2023
INSUMOS Y MEDICAMENTOS	280.981.810,28	353.492.120,00
TOTALES	20.160.128.603	13.398.161.735

NOTA 4 – PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO

Se registran el valor de los activos fijos adquiridos por la empresa y utilizados de manera permanente para cumplir el objeto social de la empresa y para el procesamiento de información administrativa.

Por definición estos activos no son destinados para la venta en el curso normal de la operación y su vida útil excede de un año; de igual manera la depreciación de los equipos está en su totalidad, y que para el efecto se realizaba por el método de línea recta.

La propiedad planta y equipo de la empresa de acuerdo al contrato de riesgo no compartido con el Hospital Emiro Quintero, en su numeral 43 de la Clausula DECIMA PRIMERA: OBLIGACIONES DEL ASOCIADO 43) Los bienes muebles, equipos de dotación y funcionamiento afectos al servicio, quedarán en el Hospital, al cumplirse la terminación definitiva el mismo.

Por lo anterior los equipos fueron entregados el el día 21 de septiembre de 2024 en la terminación del mismo.

Lo anteriormente expuesto se presenta en los siguientes conceptos:

PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	AÑO 2024	AÑO 2023
MAQUINARIA Y EQUIPO EN MONTAJE	0,00	1.580.000,00
MAQUINARIA Y EQUIPO	0,00	327.449.889,00
Equipo de oficina	0,00	127.157.229,00
Equipo de computación y comunicación	0,00	183.293.580,00
EQUIPO MEDICO	0,00	2.019.656.940,00
EQUIPOS DE HOTELES Y RESTAURANTES	0,00	113.557.884,00
Flota y equipo de transporte	0,00	0,00
Depreciación acumulada	0,00	-2.622.414.890,00
TOTALES	-	150.280.632



PASIVO

NOTA 5 - PASIVO CORRIENTE

Este grupo de cuentas son los pasivos a corto plazo, pagaderos dentro de un año, como las obligaciones financieras el saldo del crédito que tiene la empresa del pago de las cesantías y las tarjetas de crédito a 31 de diciembre de 2024, terminada en *3410 utilizada para los pagos de vuelos y gastos de la empresa.

Los proveedores comprenden el valor de las obligaciones a cargo de la sociedad, por concepto de la adquisición de bienes o servicios para la prestación de los servicios de unidad de cuidados intensivos.

Las obligaciones laborales son los sueldos adeudados, seguridad social en que ha tenido que incurrir la empresa debido al bajo recaudo de los recursos y el no pago de las EPS.

PASIVO CORRIENTE	AÑO 2024	AÑO 2023
Pasivo Financiero	\$ 85.987.546	\$ 16.429.327
Proveedores	\$ 3.358.116.221	\$ 4.293.274.847
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	\$ 4.943.208.167	\$ 4.536.954.697
Pasivos por Impuestos	\$ 1.993.659.308	\$ 1.452.035.619
Beneficios Empleados	\$ 621.267.374	\$ 728.517.686
Pasivos no Financieros	\$ -	\$ 65.964.755
TOTAL PASIVO CORRIENTE	11.002.238.616	11.093.176.930

NOTA 6 -PASIVO NO CORRIENTE

En cuanto al pasivo no corriente se tienen deudas con la Dian en tema de impuestos de años anteriores que no se han cancelado, las demás cuentas de este rubro se han venido negociando para sostener la operación; como lo son las deudas con los Especialistas, Socios y Accionistas que están a largo plazo.

PASIVO NO CORRIENTE	AÑO 2024	AÑO 2023
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	\$ 489.363.413	\$ 403.416.407
Otros		0
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	489.363.413	403.416.407



PATRIMONIO

Agrupa el conjunto de las cuentas que representan el valor residual o la diferencia de comparar el activo total y el pasivo externo del mismo, producto de los recursos netos que han sido suministrados por los propietarios o constituyentes de los mismos, ya sea directamente o como consecuencia del desarrollo del giro ordinario de su actividad social. Comprende los grupos de Capital Social, Reservas y Fondos, Resultados del Ejercicio y Resultados de Ejercicios Anteriores.

NOTA 7 - CAPITAL SOCIAL

Comprende el valor total de los aportes iniciales que los accionistas, colocaron a disposición de Vimec SAS para su creación, mediante aportes en dinero, previo el cumplimiento de los requisitos y formalidades de la ley.

Con corte 31 diciembre de 2024, la participación accionaria se encuentra de la siguiente manera:

TITULAR	%	CAPITAL	Nº ACCIONES
SAIN IPS SAS	18.75%	\$ 600.000.000	600
MARLENY SOTO	5,22%	\$ 167.000.000	167
AUG KAPITAL S.A.S.	30.38%	\$ 972.000.000	972
LIBIA CARRILLO JAIMES	8.90%	\$ 285.000.000	285
INCOMEDICOS SAS	36.75%	\$ 1.176.000.000	1176
TOTAL	100,00%	\$ 3.200.000.000	3.200

NOTA 8 - GRUPO 33-RESERVAS

Teniendo en cuenta lo establecido en los estatutos en sus artículos 57 y 58:

ARTICULO 57: RESERVA LEGAL. MODIFICADO. Acta De Asamblea General Extraordinaria De Accionistas No 015 de fecha veintidós (22) de enero del año dos mil dieciocho (2018). La sociedad está obligada a constituir reserva legal

ARTICULO 58: RESERVA LEGAL. MODIFICADO. Acta De Asamblea General Extraordinaria De Accionistas No 015 de fecha veintidós (22) de enero del año dos mil dieciocho (2018). La sociedad constituirá anualmente las siguientes reservas:

Reserva Estatutaria. Con no menos de diez (10%) de las utilidades liquidadas de cada ejercicio hasta llegar al CINCUENTA (50%) del capital suscrito.



RESERVAS	AÑO 2024	AÑO 2023
Reserva Obligatorias	\$ 120.161.952	\$ 120.161.952
Reserva Estatutaria	\$ 1.081.457.572	\$ 1.081.457.572
TOTALES	1.201.619.524	1.201.619.524

INGRESOS

Agrupar las cuentas que representan los ingresos operacionales y no operacionales de la sociedad, en el giro normal de su actividad en cada ejercicio, en cumplimiento de las normas contables, la realización y la asignación de las transacciones.

Se reconocen los ingresos por la prestación de servicios de los cuales no existe incertidumbre sobre su recaudo y se reconocen los costos que ocasionaron tal prestación.

NOTA 9 – INGRESOS OPERACIONALES

Registra el valor de los ingresos obtenidos VIMEC SAS En desarrollo de sus actividades normales, hasta la terminación del contrato de Riesgo no compartido con el Hospital Emiro Quintero y la cuenta comercio al por mayor se da por la venta de algunos medicamentos del inventario.

Para obtener el valor neto de los ingresos es necesario aplicar la cuenta de Devolución en ventas que con las facturas anuladas y devueltas en su totalidad.

INGRESOS OPERACIONALES	AÑO 2024	AÑO 2023
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD	\$ 9.474.863.566	\$ 13.028.722.268
COMERCIO AL POR MAYOR Y MENOR	\$ 365.651.000	\$ 73.200
Devolución en ventas	\$ -813.303.852	
TOTALES	9.027.210.714	13.028.795.468

NOTA 10 – INGRESOS NO OPERACIONALES

Registra los ingresos extraordinarios originados en la recuperación de costos o gastos en el presente ejercicio, provenientes entre otros de: recuperación de activos castigados en ejercicios anteriores; reintegro de provisiones por nóminas y otros gastos creadas en ejercicios anteriores.

La cuenta de Diversos en el año 2024 corresponde a la venta de otros servicios como lo fue en temas de manejo de hosting y otros del software, con personal especial para ello.

Otros ingresos de actividades ordinarias	AÑO 2024	AÑO 2023
Financieros	1.949,31	
Arrendamientos	8.197.610,00	
RECUPERACIONES	870.907.481,30	923.959,00
Diversos	400.001.590,36	30.125.108,86
TOTALES	1.279.108.631	31.049.068



COSTOS

Esta clase incluye aquellos conceptos que tienen una relación directa con la prestación de los servicios de salud, tales como materiales, mano de obra directa y costos indirectos de prestación de los mismos, los cuales se clasifican en la clase Costo de prestación de servicios

NOTA 11 – COSTO DE VENTAS

Comprende las sumas pagadas o causadas por concepto de erogaciones y/o causaciones que se encuentren relacionados directamente con la prestación de servicios de salud, en nómina operacional, honorarios de especialistas, el manejo del costo que proviene del contrato de operación con la Hospital Emiro Quintero junto con la interventoría y la compra de insumos directamente con la operación, así:

COSTO DE VENTAS	AÑO 2024	AÑO 2023
COSTO DE PRESTACIONES DE SALUD	130.000,00	0
COSTO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	4.285.468.558,29	6.274.497.017,00
ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA	1.334.100.427,50	1.807.890.806,00
UNIDAD FUNCIONAL DE APOYO DIAGNOSTICO	1.144.580.412,00	2.110.979.109,00
DE PERSONAL	26.350.806,00	23.916.214,00
DIVERSOS	7.994.927,00	10.420.803,00
TOTALES	6.798.625.131	10.227.703.949

GASTOS

Agrupar las cuentas que representan los cargos operativos o de administración en que incurre la sociedad en el desarrollo del giro normal de su actividad en cada ejercicio contable.

Mediante el sistema de causación se registrará con cargo a las cuentas del estado de resultados los gastos causados pendientes de pago. Se entiende causado un gasto cuando nace la obligación de pagarlo, aunque no se haya hecho efectivo el pago. Los gastos se registran en pesos colombianos

Se clasifican en esta clase los gastos operacionales de administración y no operacionales.

NOTA 12 – GASTOS DE ADMINISTRACION

Comprende los gastos ocasionados en el desarrollo principal del objeto social de la empresa y se registran, sobre la base de causación, las sumas o valores en que se incurre durante el ejercicio, directamente relacionados con la gestión administrativa encaminada a la dirección, planeación, organización de las políticas establecidas para el desarrollo de sus operaciones normales.



GASTOS ADMINISTRATIVOS	AÑO 2024	AÑO 2023
Gastos de personal	1.079.034.782,97	1.449.975.167,51
Honorarios	183.581.765,00	286.337.570,00
Impuestos	171.072.087,86	262.100.940,74
Arrendamientos	264.528.218,67	235.078.578,00
Seguros	32.199.721,00	44.647.907,00
Servicios	326.351.099,81	207.521.821,00
Gastos legales	15.678.380,00	11.477.662,00
Mantenimiento y reparaciones	817.708.214,00	120.818.028,00
Adecuación e instalación	6.567.000,00	285.652.617,00
Gastos de viaje	36.939.701,00	62.412.351,00
Diversos	56.727.134,68	144.658.429,47
Otros gastos	149.680.632,00	0
TOTAL	3.140.068.736,99	3.110.681.071,72

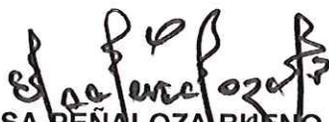
NOTA 13 – GASTOS NO OPERACIONALES

Comprende las sumas pagadas o causadas por gastos no relacionados directamente con el desarrollo del objeto social de la sociedad. Se incorporan conceptos tales como gastos financieros y otros gastos.

Otros gastos de actividades ordinarias	AÑO 2024	AÑO 2023
Gastos de personal	189.500,00	
Financieros	285.309.230,88	633.449.506,88
Gastos extraordinarios	2.682.264.434,79	511.919.020,64
Gastos diversos	31.100.216,61	741.621,00
TOTAL	2.998.673.882,28	1.146.110.148,52

Dado en Bucaramanga, 10 DIAS DEL MES DE ENERO DE 2025.

Cordialmente,


 ELSA PEÑALOZA BUENO
 REPRESENTANTE LEGAL